Fecha:	Enero de 2022
De:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Para:	GERENCIA

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Aeropuerto Internacional Matecaña, en su calidad de Establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal adscrito al Despacho del Alcalde, está obligado a cumplir con la normatividad legal que regula la contratación estatal, contenida en el artículo 209 de la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y sus normas complementarias.

En concordancia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y 11 (Comunidades y Ciudades Sostenibles) con los cuales está comprometido el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad, éste último apuesta firmemente desde la administración anterior, en el proyecto emblemático de Modernización de la Terminal del Aeropuerto Internacional Matecaña como parte de los eslabones de desarrollo y el nodo más importante de competitividad en la región.

Con el ánimo de prestar un mejor servicio a la ciudadanía, cumpliendo con la visión de destacarse como uno de los mejores aeropuertos del país y partiendo del impacto que en la estructura organizacional ha significado el proceso de modernización y en especial las nuevas formas de trabajo virtual impuestas por la pandemia, además de la evidente necesidad de superar procesos iniciados con ocasión a diferentes requerimientos de la Contraloría y los avances que se tuvieron, en la vigencia anterior, en materia de estructura organizacional, cargas laborales y teletrabajo, es conveniente para la Entidad adelantar un proceso de Direccionamiento Estratégico que permita identificar todos los factores internos y externos que sirvan de insumo en la realización de un proceso de Re-Ingeniería a la Cadena de Valor de la Institución y de esta manera poder ajustar el Manual de Funciones frente a la nueva realidad de la misma. Lo anterior visualizando la nueva etapa de la Concesión que implicará una importante reducción en el presupuesto.

Dentro del marco jurídico que sustenta la presente contratación y a que debe sujetarse el prestador del servicio, se encuentra:

-El Decreto Número 785 de 2005 por “por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004” y específicamente lo relacionado a la revisión del Manual de Funciones:

- Nomenclatura.
- Clasificación.
- Códigos.
- Funciones.
- Requisitos generales.
- Requisitos específicos.
- Planta de personal.

-El Decreto 2484 de 2014 – “Por el cual se reglamenta el Decreto 1083 de 2015”, la revisión del Manual de Funciones y Competencias Laborales debe contener:

- Identificación y ubicación del empleo.
- Contenido funcional.
- Conocimientos básicos o esenciales.
- Requisitos de formación académica y experiencia.

-El Decreto 1083 de 2015 – “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” para la elaboración de un Estudio Técnico se deben tener en cuenta los siguientes aspectos.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- Identificación de la Entidad.
- Análisis de la Organización.
- Análisis Financiero y Viabilidad Presupuestal.
- Análisis de los Servicios a prestar.
- Análisis del personal requerido.
- Proyecto de Manual de Funciones y de Competencias.

-Decreto 1499 de 2017 – "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" señala las dimensiones del Direccionamiento Estratégico.

- Primera dimensión: Talento Humano como corazón de MIPG.
- Segunda dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, su objetivo es PLANEAR.
- Tercera dimensión: Gestión con Valores para el Resultado, su objetivo es HACER.
- Cuarta dimensión: Evaluación para el Resultado, su objetivo es ACTUAR.

-También se de tener en cuenta el Decreto 0815 de 2018 – "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos".

- Revisión de los manuales de funciones en cuanto a requisitos de estudio y experiencia, las competencias funcionales y las comportamentales.
- Revisión de las competencias funcionales y comportamentales.
- Identificación de los contenidos funcionales de los empleos.
- Identificación de las competencias funcionales de los empleos.
- Revisión de las competencias comportamentales de los empleos.

Finalmente, el Decreto 1800 de 2019 – "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo".

Y en especial el Artículo 2.2.1.4.1. Actualización de plantas de empleo. Las entidades y organismos de la Administración Pública, con el objeto de mantener actualizadas sus plantas de personal, deberán adelantar las siguientes acciones mínimo cada dos años:

- Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad.
- Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/ o servicios y cobertura institucional.
- Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones.
- Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios.
- Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional.

En concordancia con todo lo anterior, para el Aeropuerto Internacional Matecaña es menester contar con la vinculación de un profesional de amplio conocimiento que apoye a la Entidad dándole continuidad a los resultados obtenidos en las vigencias anteriores en cuanto a la situación organizacional y pueda realizar el análisis y validación del Direccionamiento Estratégico, la Cadena de Valor, el Manual de Funciones y la Situación Financiera del Aeropuerto Internacional Matecaña.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Así las cosas, teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no se dispone con profesionales con el conocimiento e idoneidad para desarrollar las diferentes actividades que conlleva el Direccionamiento Estratégico y el ajuste al Manual de Funciones, se tiene que se obtiene una mayor relación costo-beneficio con la vinculación de un profesional idóneo.	
Descripción de la solución a la necesidad	Para solucionar la necesidad anteriormente planteada se considera necesaria la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que tenga la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades a contratar.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL EN EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, LA CADENA DE VALOR, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Alcan	El contratista tendrá plena autonomía e independencia para dar cumplimiento al objeto contractual, por lo que estará bajo su responsabilidad la metodología, plan de trabajo y demás condiciones para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato del que hacen parte las siguientes actividades: 1. Diagnosticar la situación interna y externa de la Entidad y trazar la ruta de la misma, por medio de talleres realizados con los funcionarios de la misma. 2. Levantar el organigrama de la entidad por dependencias con inclusión de órganos consultivos y acto que la sustenta. 3. Identificar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos de la Entidad, por medio de la definición de la política de administración del riesgo alineada con los objetivos estratégicos de la Entidad. 4. Realizar un proceso de reingeniería de la Cadena de Valor de la Entidad mediante un Re-diseño que incluye los siguientes procesos: estratégicos, misionales, de Apoyo y de Control. 5. Alinear el Manual de Funciones frente a la nueva realidad de la Entidad ajustando el Manual de Funciones de la Entidad de acuerdo al nuevo Mapa de Procesos de la misma. 6. Identificar la realidad financiera de la Entidad para facilitar la toma de decisiones en la misma mediante un análisis Financiero de la Entidad que permita detectar las dificultades y los posibles correctivos. 7. Apoyar a la entidad en la revisión y documentación del proceso de gestión documental, conforme a la normativa vigente.
	Diseños Completos
	Planos
	Estudios topográficos

	Estudios de consultoría a nivel de detalle
	Licencias ambientales y/o de construcción
	Autorizaciones requeridas por Autoridad Competente
	Ficha técnica de bien requerido
X	**UNSPSC**
	Otros. ¿Cuáles?:

Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por Parte de las Entidades Estatales
(Art. 25, Numeral 12 Ley 80/93 Principio de Economía. Modificado por Art. 87 Ley 1474/2011)
La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el **sector** relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En cumplimiento de lo previsto en el en el artículo 2.2.1.1.1.6.1del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar.

Siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, para el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales "*el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto"*.

De ahí que el Aeropuerto habida cuenta de la necesidad que requiere satisfacer determinó el perfil requerido y así como evalúo las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado en el pasado para contratar ese tipo de servicios, teniendo en cuenta plazos, valor y forma de pago, resultado de lo cual, se presenta el análisis realizado:

Tipo de persona requerida	**() Jurídica (X) Natural** Porqué: La integridad de la gestión hace recomendable que se trata de una persona natural o jurídica con experiencia en rediseño institucional.	
Experiencia requerida de acuerdo con la complejidad de los trabajos a realizar	Experiencia certificable	
Contratación reciente	¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?:	SI.
	¿Cuál fue el valor y la estructura del contrato?	Valor/mes
	¿La necesidad de la entidad fue satisfecha con procesos de contratación anteriores?	SI.
Tipo de remuneración recomendada (señalar)	(i) Valor mensual fijo o valor del contrato	$ 62.500.000
	(ii) Valor por hora trabajada y el prestador del servicio factura el número de horas trabajadas	-
	(iii) Valor por la hora trabajada y un tope en el número de horas mensuales o totales	-
	(iv) Cuota Litis	-
	(v) Una combinación de las anteriores	-

CONTRATACIONES RECIENTES DE LA ENTIDAD

Se trata de actividades que no hacen parte de los procesos misionales de la entidad y que, aunque requieren de atención permanente por el volumen son de naturaleza temporal en la medida que la entidad se propone garantizar eficiencia en la gestión contractual, en el período propuesto como plazo del contrato. En lo demás, las condiciones establecidas en las contrataciones recientes permitieron la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, por lo que se mantendrán:

CONTRATO No.	OBJETO	PLAZO	VALOR
2021-040	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL Y CARGA LABORAL ACORDE A LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO ACTUALES Y FUTURAS, INCLUYENDO REVISIÓN DE PERFILES DE CARGOS PARA EVALUAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TELETRABAJO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.	2 meses	$ 62.500.000

- **Consulta a otras entidades**

El Aeropuerto consultó en la plataforma SECOP la contratación reciente de servicios de este nivel, encontrando lo siguiente:

Detalle del Proceso Número 2324 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESPECIAL Y LA CONFORMACION DE LA REORGANIZACION INTERNA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PEREIRA
Cuantía a Contratar	$ 13,103,706
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4 Oficina Recursos Humanos
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4 Oficina de Recursos Humanos
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	alexsapa24@hotmil.com
Información de los Contratos Asociados al Proceso	

Detalle del Proceso Número 2215 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
Cuantía a Contratar	$ 7,638,480
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4

Detalle del Proceso Número 1728 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADMINISTRATIVA, A LLEVARSE A CABO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PEREIRA, BRINDANDO TODA LA ORIENTACION REQUERIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBAN LLEVAR A CABO DENTRO DE ESTE PROYECTO, DE CONFORMIDAD AL PLAN DEL GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE, LAS DIRECTRICES DEL DAFP Y DEMAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA
Cuantía a Contratar	$ 22,463,496
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4 Oficina Recursos Humanos
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4
Datos de Contacto del Proceso	

Detalle del Proceso Número 1966 - 2016

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA PARA COORDINAR LA APLICACION DE LAS CRGAS DE TRABAJO POR DEPENDENCIAS Y PROCESOS Y LA METOLOGIA DAFP 2014 PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA DE PEREIRA
Cuantía a Contratar	$ 9,705,112
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Risaralda** : Pereira
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Risaralda** : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 4

Detalle del Proceso Número S.A-CDPS-0708-2016

RISARALDA - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Convocado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LA METODOLOGIA PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, SU VALIDACIÓN EN LAS INSTANCIAS INTERNAS DE
Cuantía a Contratar	$ 12,800,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	905	$ 12,800,000

UNSPSC

(Codificar bienes y servicios utilizando el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	06
SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE ASESORIA DE GESTION	SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ADMINISTRACION CORPORATIVA	ASESORIAMIENTO EN ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

Lugar de ejecución y/o entrega	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Plazo	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Forma de pago	El contrato que se suscriba será cancelado así: [] Fiducia o patrimonio autónomo irreversible [] Anticipo en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito [] Pago único contra entrega [X] Pagos parciales según ejecución [] Pago anticipado del ___ y saldo mediante pago único o pagos parciales Todo pago que autorice la Interventoría y/o Supervisión designada por el Aeropuerto, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, de la copia de los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales y su aceptación a entera satisfacción por parte de la Interventoría y/o Supervisión.

[] **Criterios para Determinar Requisitos Habilitante**	[X] **Criterios para Determinar la Idoneidad del Contratista**
Formación y Experiencia	Certificado de experiencia o contrato de rediseño institucional en otra entidad, en el caso de persona jurídica experiencia profesional y/o relacionada en procesos de rediseño institucional del equipo de trabajo
Capacidad Jurídica	Se verificará el ejercicio pleno de derechos y no inhabilidades
Capacidad Financiera	
Capacidad de Organización	

Identificación del Contrato a Celebrar			
	Arrendamiento		Obra
	Comodato	x	Prestación de servicios
	Compraventa		Seguro
	Consultoría		Suministro
	Interadministrativo		Transporte
	Intermediación de seguros		Otros
Especificar Otro	--		
Observaciones	--		

Responsable Técnico	**Nombre**		**Firma**
	Cargo		

Área Responsable de los Documentos Previos	**Nombre**	**PATRICIA DELGADO JIMENEZ**	**Firma** 
	Cargo	JEFE OFICINA ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA	

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

(Disposiciones Especiales, Título I Modalidades de Selección, Capítulo I y Siguientes Dto. 1510/2013)

	LICITACIÓN PÚBLICA		SELECCIÓN ABREVIADA		CONCURSO MÉRITOS		CONTRATACION DIRECTA		MINIMA CUANTIA Manual Colombia Compra Eficiente
	Mayor a 280 SMMLV		Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización		Concurso Abierto		Urgencia Manifiesta		10% de la menor cuantía
	Licitación Ordinaria		Subasta Inversa		Precalificación		Contratación de Empréstitos		Bienes
	Subasta Inversa		Electrónica				Convenios o Contratos Interadministrativos		Servicios
	Electrónica		Presencial				Actividades Científicas y Tecnológicas		Obras
	Presencial						Inexistencia de Pluralidad de Oferentes (Art. 80 Dto. 1510/2013)		Consultoría
							Prestación servicios Profesionales		Adquisiciones en Grandes Superficies
							Profesional		
							Tecnólogo		
							Técnico Prof.		
			Compra por Catalogo Derivado de la Celebración de Acuerdo Marco de Precios				Apoyo a la gestión		
							Asistenciales		
							Operativos		
							Logísticos		
			Bolsas de Productos				Trabajos Artísticos		
			Menor Cuantía (entre 28 y 280 SMMLV)				Adquisición de Bienes Inmuebles		
			Prestación de Servicios de Salud				Arrendamiento de Bienes Inmuebles		

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS (Disposiciones Especiales, Título I Modalidades de Selección, Capítulo I y Siguientes Dto. 1510/2013)				
	☐ Declaratoria de Desierta en una Licitación ☐ Origen o Destinación Agropecuaria ☐ Protección de Derechos Humanos ☐ Bienes y Servicios Defensa y Seguridad Nacional			
Justificación	Teniendo en cuenta la naturaleza intelectual de las actividades del servicio a contratar las que requieren de la aplicación de conocimientos que hacen parte de una profesión específica, la modalidad de contratación que corresponde es la de **contratación directa,** en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el Decreto N° 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9 - Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.			

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1085 de 2015, la entidad no está obligada a obtener varias ofertas de lo cual debe dejar constancia, por lo que en la determinación del valor del contrato la entidad consideró el histórico propio el que se ajusta a las condiciones de mercado.

Valor del contrato: CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000).

Forma de pago: Mediante actas parciales según avance de ejecución, para lo cual deberá presentar Plan de Trabajo que será autorizado por la supervisión y que servirá para la medición del porcentaje de avance.

a) **Honorarios**: La entidad pagará el ciento por ciento del valor correspondiente a los honorarios por mensualidades vencidas, previa presentación del acta donde conste la prestación de los servicios profesionales a satisfacción de la entidad, expedida por el Supervisor del contrato, acompañada del informe respectivo que detalla las actividades y labores realizadas durante el mes. Para el pago de la última mensualidad, además de lo anterior, se acompañará el acta de recibo final, suscrita por el Contratista y el Supervisor del contrato.

El contratista deberá acreditar para cada pago, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación del recibo de pago respectivo, correspondiente a la mensualidad anterior en cumplimiento de la normatividad vigente sobre el particular.

Precios Unitarios Incluir forma en que se calcularon y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.			
SI ☐ **NO (Justifique)** x	**NA**		
Presupuesto	**Valor en letras**	CINCUENTA MILLONES DE PESOS	

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO							
Oficial	**Valor en números**	50.000.000					
Rubro Presupuestal	**Código**	210107					
	Nombre	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					
Programación de Pagos Según SIIF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
		$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000		
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Indicarlos según Dto. 1510/2013 y modalidad a utilizar									
	LICITACIÓN PÚBLICA		**SELECCIÓN ABREVIADA**		**CONCURSO MÉRITOS**	**x**	**CONTRATACION DIRECTA**		**MINIMA CUANTIA** Manual Colombia Compra Eficiente
							Idoneidad contratista		
Justificación	La naturaleza de las actividades a desarrollar conlleva la aplicación de conocimientos propios de carreras profesionales como la contabilidad, ingeniería industrial, derecho, economía y demás cuyo conocimiento se complementa con la experiencia en la realización de trabajos similares, lo que llevó a la entidad a definir el perfil solicitado.								

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (CONPES 3714 y Manual de Riesgos de Colombia Compra Eficiente)
SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Título III Garantías, Capítulo I Generalidades)	
Mecanismos de Cobertura a Exigir	☐ **Seriedad de ofrecimiento de propuesta** x **Cumplimiento de las obligaciones que para el Contratista surjan del contrato y de su liquidación** ☐ **Responsabilidad Civil Extracontractual** ☐ **Otros riesgos a que se encuentre expuesto el Aeropuerto según el contrato** **Cuales:** --

Suficiencia de las Garantías		
GARANTÍA	**COBERTURA**	**VIGENCIA**
CONTRATO DE SEGURO:		
☐ Seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto oficial	Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de aprobación de la garantía que amparan los riesgos propios de la etapa contractual.
☐ Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	Igual al plazo del contrato y 4 meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☐ Devolución del pago anticipado	100 % del valor del pago anticipado	Igual al plazo del contrato y 4 meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato
x Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Mínimo se extenderá hasta por cuatro meses más.

Suficiencia de las Garantías		
GARANTÍA	**COBERTURA**	**VIGENCIA**
CONTRATO DE SEGURO:		
☐ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 3 años más
☐ Estabilidad y calidad de la obra	Se determina en cada caso	5 años a partir de la fecha de recibo a entera satisfacción de la obra por parte de la entidad.
☐ Calidad del servicio	Se determina en cada caso	Igual al plazo del contrato y Seis (6) meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se determina en cada caso	Por lo menos el lapso en que de acuerdo con la legislación civil o comercial, el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.
☐ Responsabilidad Civil Extracontractual	No inferiores a 200 SMMLV	Por todo el período de ejecución del contrato.
☐ Garantía en tecnología satelital		
☐ Patrimonio autónomo		
☐ Garantía bancaria		

Consideraciones Adicionales	**1) Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, ¿se exige la constitución de las garantías relacionadas anteriormente?**	**[x] SI [] NO**
	2) En los casos de contratación directa y teniendo en cuenta la naturaleza y la cuantía del contrato, ¿considera conveniente solicitar el otorgamiento de garantías? **¿Cuáles?**	**[x] SI [] NO**
	3) ---	
Justificación de Exigir o No la Garantía (Art. 77 Dto. 1510/2013)	De conformidad con el numeral 4.3 literal a de la Resolución N° 000298 de noviembre 28 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la entidad", y de acuerdo con la cuantía de la presente contratación se requiere garantía única de cumplimiento del contrato.	

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL		
La Entidad Estatal debe determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:		
Señale:	**Regla 1:** Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.	[] **SI** [x] **NO**

	Regla 2: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.	☐ **SI** ☒ **NO**
	Regla 3: Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial **ES APLICABLE** al Proceso de Contratación.	☐ **SI** ☐ **NO**
NOTA: Para resolver las anteriores preguntas se requiere consultar el SECOP, la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, que contienen la información actualizada relativa a tratados vigentes en materia de contratación pública.		

9. ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	
Avalúo comercial	
Precio mínimo de venta	

Revisión Jurídica	**Nombre**	**MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES**	**Firma**
	Cargo	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	

10. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
El Responsable del Plan Anual de Adquisiciones certifica que el bien o servicio requerido mediante el presente Estudio Previo, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Aeropuerto.

Responsable del Registro en el Plan Anual de Adquisiciones	**Nombre**	**SANTIAGO CEBALLOS**	**Firma** Santiago Ceballos P.
	Cargo	TECNICO ADMINISTRATIVO	

11. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL (Parágrafo 1 Art. 83 de la Ley 1474 de 2011)			
Interventoría Externa	☐	**Supervisión Interna**	☐

12. PROYECTO DE INVERSIÓN **(Solo para rubros de inversión)**		
Certificado de Conveniencia y Registro	**Nº**	1
	Fecha	07 ENERO DE 2022
	Código BPIM	2020660010032
Descripción	**Objeto**	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y/O ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LAS DIRECTIVAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.
	Proyecto	CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
	Componente	ADMINISTRACIÓN.
	Actividad	APOYO TÉCNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALIZADO A LA GESTIÓN DEL AS DIRECTIVAS DE LA ENTIDAD.

Responsable Banco de Proyectos de Inversión	**Nombre**	**ALVARO ALEJANDRO CASANOVA ORTEGA**	**Firma**
	Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

Área Responsable del Estudio	**Nombre**	**PATRICIA DELGADO JIMENEZ**	**Firma**
	Cargo	JEFE OFICINA ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA	

Visto bueno de Gerencia	**Nombre**	**FRANCISCO VALENCIA LOPEZ**	**Firma**
	Cargo	Gerente	